

MEMORANDO

FECHA: Bogotá D.C., 19 de mayo de 2022

PARA: **CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO**
Subdirectora Científica

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo

NUBIA ESPERANZA SANCHEZ CORREDOR
Subdirectora Educativa y Cultural

ORLANDO RODRÍGUEZ CARVAJAL
Secretario General y de Control Disciplinario

ANA MARIA LEON VALENCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

COPIA: **MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ**
Directora

DE: **JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Monitoreo y seguimiento Primer Cuatrimestre - Riesgos de gestión 30 abril 2022

Cordial saludo

La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento al marco normativo establecido en el Decreto 1499 de 2017, la Ley 87 de 1993 y dando cumplimiento a las responsabilidades como segunda línea de defensa, asociadas con la Dimensión 7 - Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se permite remitir el monitoreo y seguimiento a los riesgos de gestión del JBB-JCM correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022.


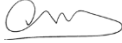

La matriz consolidada de Riesgos de gestión 2022, las Matrices de Riesgos individuales y las evidencias de ejecución, se encuentran disponible para consulta en la Carpeta N en la ruta USIG N:\Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG\Riesgos de Gestión y Corrupción\2022\Gestion\Abril.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordial saludo.



JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya González Jefe Oficina Asesora de Planeación		19/05/2022
Revisado por:	Gustavo Olaya Coordinador Oficina Asesora de Planeación		19/05/2022
Elaborado por:	Pablo Leonardo Molano Parra- Profesional Equipo MIPG		19/05/2022
Elaborado por:	Jose David Hernández Manrique Contratista Oficina Asesora de Planeación	Jose David H.M.	19/05/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Informe de Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Gestión

Corte a 30 de abril de 2022



**Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis**

Oficina Asesora de Planeación

2022





INTRODUCCIÓN.....	5
1. POLÍTICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGOS EN EL JBB	6
2. MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION.....	6
3. RESULTADOS DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA IDENTIFICACION Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN IDENTIFICADOS	10
4. COMPARATIVO PERIODOS ANTERIORES	12
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	13

INTRODUCCIÓN

En el entendido que la gestión del riesgo es un proceso liderado por la Alta Dirección de la entidad y es ejecutado por los servidores y funcionarios propendiendo una adecuada administración, así como un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos y metas trazadas; mediante el presente informe se da a conocer el resultado del tratamiento de los riesgos a cargo de los procesos del Jardín Botánico de Bogotá durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 abril de 2022. Lo anterior con el fin de contribuir a la toma de decisiones basados en la gestión del riesgo enfocados en la planificación y aplicación de acciones para minimizar la materialización de estos y a su vez modificar aquellas condiciones o situaciones generadoras de pérdidas económicas o reputacionales.

El Jardín Botánico de Bogotá mantiene su estructura por procesos de la siguiente forma:

<u>SIGLA</u>	<u>Procesos</u>
APL	Aplicación del Conocimiento
APR	Apropiación del Conocimiento
GCO	Comunicaciones
CDI	Control Disciplinario Interno
DYP	Direccionamiento y Planeación
ECM	Evaluación, Control y Mejora
GEN	Generación del Conocimiento
GCT	Gestión Contractual
TEC	Gestión de la Tecnología
FCR	Gestión de Recursos Financieros
FIS	Gestión de Recursos Físicos
GTH	Gestión del Talento Humano
DOC	Gestión Documental
JUR	Jurídico
SDI	Seguridad de Información

Este informe está elaborado en atención a lo establecido en La Política de Administración del Riesgo versión 3 la cual adopta los lineamientos establecidos en la versión 5 de la Guía antes mencionada, en el entendido que fue esta versión con la cual se inició la vigencia 2022

1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS EN EL JBB

La Oficina Asesora de Planeación oficializo la actualización de la Política de Administración del Riesgo en su versión 3 el pasado 27 de diciembre de 2021 y lidero las mesas de trabajo efectuadas para la migración de la versión 4 de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” a la versión 5 la cual es emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP; la gestión culmino con éxito con todos los procesos dando paso a la Matriz de Riesgos vigente.

2. MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo, en una primera etapa se identificaron riesgos asociados a los procesos, se procedió con su valoración y se estructuraron los controles con los cuales se dio tratamiento, y en una segunda etapa se realizó monitoreo al porcentaje de avance en la ejecución de acciones formuladas en los planes de acción establecidos para mitigar la materialización del riesgo correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia

Todos los procesos a excepción de Seguridad de Información cuentan con al menos un riesgo identificado y representado en la Matriz de Riesgos de Gestión. No obstante, con SDI se tiene una proyección de Riesgos migrados desde la Matriz de riesgos de Corrupción que será objeto de análisis en el transcurso del segundo cuatrimestre.

Una vez identificados los riesgos se estableció para cada uno la zona de riesgo inherente (inicial), estableciendo la probabilidad de materialización del riesgo y sus consecuencias o impacto. Para el primer cuatrimestre, se cuenta con 34 riesgos de gestión distribuidos por proceso de la siguiente forma:

Riesgos por proceso y nivel de afectación

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE				Total
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO		3	1		4
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO			1		1
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO			2		2
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL			1		1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION			4		4
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA			1		1
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		2	3		5
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		2	1		3

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE				Total
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
GCO COMUNICACIONES			1		1
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL		1	1		2
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO		1			1
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		3			3
JUR JURÍDICO		1			1
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			1	1	2
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		2	1		3
TOTAL	0	15	18	1	34

Producto del análisis de la matriz, se evidencia que el 44% de los riesgos se encuentran en un nivel de riesgo moderado; el proceso de Gestión del Talento Humano es quien más posee junto a Aplicación del Conocimiento; el 53% de los riesgos se encuentran en un nivel Alto, donde los procesos de Direccionamiento y Planeación y Gestión de Recursos Financieros tienen el mayor número en este nivel, mientras que solo un riesgo de Servicio de Atención al Ciudadano se encuentra en nivel Extremo representando el 3%.

Ahora bien, conforme a la metodología de riesgos, luego de establecer la zona de riesgo inherente se definieron y aplicaron controles (riesgo residual) con el fin de desplazar la zona de riesgo a un nivel inferior. En tal sentido, los controles que se implementaron para la mitigación de los riesgos por proceso son:

PROCESO	Total Riesgos	Total de controles implementados
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	8
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	2
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	2	2
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	4	10
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1	2
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	5	7
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3	3
GCO COMUNICACIONES	1	2
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	2	3
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	3
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	3

PROCESO	Total Riesgos	Total de controles implementados
JUR JURÍDICO	1	2
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	2
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	3	6
TOTAL	34	56

Efectividad de los Controles en el Periodo

Con la implementación de controles a los riesgos inherentes asociados a los procesos, se evidencio el desplazamiento de las zonas de riegos a corte al 30 de abril de la siguiente manera:

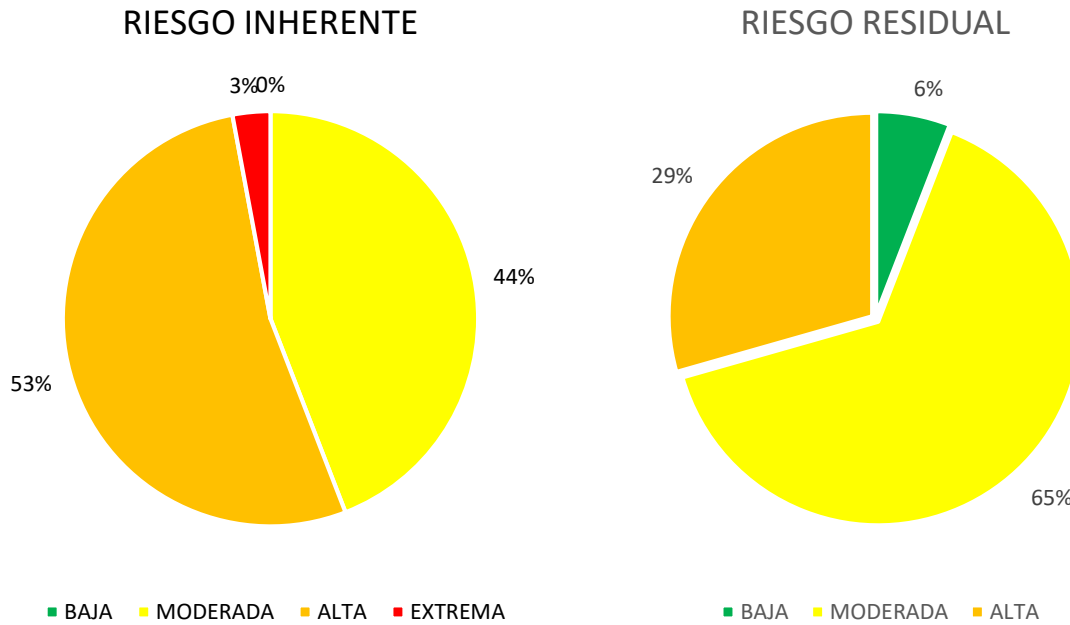
PROCESO	TOTAL DE RIESGOS	ZONA DE RIESGO INHERENTE				N° DE CONTROLES APLICADOS	ZONA DE RIESGO RESIDUAL			
		BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA		BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	4		3	1		8		3	1	
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1			1		2		1		
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	2			2		2			2	
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1			1		1		1		
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	4			4		10		2	2	
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1			1		2			1	
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	5		2	3		7		4	1	
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3		2	1		3		2	1	
GCO COMUNICACIONES	1			1		2		1		
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	2		1	1		3		2		
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1		1			3		1		
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3		3			3		3		
JUR JURÍDICO	1		1			2		1		
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2			1	1	2			2	
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	3		2	1		6	2	1		
TOTAL	34		15	18	1	56	2	22	10	

Todos los Riesgos presentaron un desplazamiento debido al adecuado manejo y estructura de los controles. Se destaca lo siguiente:

- No queda ningún Riesgo en zona extrema luego de la aplicación de controles.
- 10 son los riesgos de 7 procesos que quedan en zona Moderada luego de la aplicación

de controles.

La validación de los controles se realizará en el siguiente capítulo al verificar el cargue de las evidencias lo cual posteriormente será objeto de evaluación de la Oficina de Control interno. En relación con la distribución porcentual de los riesgos en los diferentes niveles de afectación tanto en la zona de riesgo inherente como residual, se evidencia:



La aplicación de controles para el tratamiento de los riesgos arroja como resultado el paso de los riesgos en la zona baja, pasando de 0% al 6% y los riesgos en el nivel moderado incrementando de un 53% al 29%; así mismo, es importante destacar que no se cuenta con riesgos en la zona de riesgo residual extrema luego de la aplicación de controles.

3. RESULTADOS DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA IDENTIFICACION Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN IDENTIFICADOS

A continuación, se describen los resultados del cargue de evidencias en cuanto a la ejecución de controles que se ejecutaron y que permiten confirmar el resultado mencionado del riesgo residual:

PROCESO	CONTROLES	CONTROLES	PLAN DE ACCION
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	100%	100%
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	100%	100%
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	2	100%	100%
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1	100%	100%
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	4	100%	100%
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1	100%	100%
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	5	100%	0%
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3	100%	0%
GCO COMUNICACIONES	1	100%	100%
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	2	100%	100%
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	100%	100%
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	100%	0%
JUR JURÍDICO	1	100%	100%
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	100%	0%
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	3	100%	100%
TOTAL	34	100%	73%

Los resultados anteriores se obtienen luego de la revisión y reporte de los seguimientos realizados por cada uno de los procesos en la DYP.PR.07.F.01 Mapa de riesgos y que a su vez son respaldados con los seguimientos y las evidencias de ejecución de las actividades control establecidas.

No obstante, se realizan las siguientes observaciones al Mapa de Riesgos que se publicará en la Carpeta N:

PROCESO	Seguimiento OAP
GCO COMUNICACIONES	Riesgo 18 Control 2, se recomienda oficializar ante el SIG el archivo "Seguimiento al tráfico de necesidades"
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Riesgo 6 Se recomienda cargar el Acta de reunión respaldando el seguimiento realizado. Se percibe correo de citación a reunión programada para el mes de Mayo

PROCESO	Seguimiento OAP
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Los planes de acción se estructurarán en el transcurso del segundo Cuatrimestre
TEC GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	No se evidencia el registro de la fecha de seguimiento
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Riesgo 10 Recomendamos verificar los espacios de firma de los documentos Riesgo 13 De acuerdo con lo informado se debe ajustar el control Riesgo 14 De acuerdo con lo informado se debe ajustar el control Sin evidencias para el Plan de Acción no se complementan con seguimientos realizados
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Sin evidencias para el Plan de Acción no se complementan con seguimientos realizados
GTH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Sin evidencias para el Plan de Acción no se complementan con seguimientos realizados
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Riesgo 26 Se debe ajustar el control Riesgo 27 Recomendamos que los correos los anexen en formato .msg para poder visualizar los anexos. No se evidencia la totalidad de los Informes de criterios y de gestión

No obstante, es necesario recordar la importancia de la entrega de la información en los tiempos establecidos en el cronograma suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, por lo cual solicitamos a los siguientes procesos el cumplimiento en la entrega:

FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SAC SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Durante el primer Cuatrimestre la Oficina Asesora de Planeación acompañó a los procesos de Gestión Contractual y Gestión Documental en la validación de las acciones a realizar para dar cobertura al Riesgo Materializado “Pérdida de un Expediente Contractual” presentado en la vigencia 2021, para el Segundo Cuatrimestre será nuevamente valorado con los resultados de las mesas de trabajo y las conclusiones obtenidas.

De igual forma con el proceso Gestión de Recursos Financieros se adelantaron mesas de trabajo en las cuales se estructuraron dos controles adicionales con los cuales se robustece la gestión del Riesgo, estos fueron objeto de verificación para el presente informe. Sin embargo, es pertinente informar que se evidenció la presencia de pagos duplicados para lo cual se adelantó una mesa de trabajo durante el mes de mayo, previo a la emisión del presente informe, en la cual quedó como compromiso la verificación en conjunto con Gestión de la Tecnología, debido a que se identificó la necesidad de estructurar nuevos controles automáticos en Central de Cuentas, los cuales se oficializarán para el Segundo Cuatrimestre.

4. COMPARATIVO PERIODOS ANTERIORES

La siguiente es la relación de Riesgos comparado con los registrados durante los periodos de 2021, se evidencia lo siguiente:

Variación de No. de riesgos por proceso frente al periodo

PROCESO	ene-abr	may-ago	sep-dic	ene-abr
	2021			2022
APL - Aplicación del Conocimiento	3	3	3	4
APR - Apropiación del Conocimiento	1	1	1	1
CDI - Control Interno Disciplinario	0	0	0	2
DOC - Gestión Documental	1	1	1	1
DYP - Direccionamiento y Planeación	7	7	7	4
ECM - Evaluación Control y Mejora	2	2	2	1
FCR - Gestión de Recursos Financieros	5	5	5	5
FIS - Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	3
GCO – Comunicaciones	2	2	2	1
GCT - Gestión Contractual	3	3	3	2
GEN - Generación del Conocimiento	2	2	2	1
GTH - Gestión de Talento Humano	1	1	1	3
JUR – Jurídico	1	1	1	1
SDI - Seguridad de Información	0	0	0	0
SAC - Servicio de Atención al Ciudadano	-	-	-	2
TEC - Gestión de la Tecnología	1	1	1	3
Total	30	30	30	34

Se percibe un aumento en la cantidad de los riesgos identificados por los procesos con relación a lo evidenciado en la vigencia 2021, en un total de 30 riesgos para los tres cuatrimestres pasamos a 34 para el primer periodo de 2022. Los cambios más representativos corresponden a la unificación de Direccionamiento y Planeación proceso que paso de 7 a 4 riesgos; el ingreso de Control Interno Disciplinario y Servicio de Atención al Ciudadano con dos Riesgos. A su vez Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Talento Humano aumentaron en 2 la cantidad de riesgos. Lo anterior, gracias al proceso de apropiación de los nuevos lineamientos emitidos por la Función Pública con las mesas de trabajo que han permitido la identificación y ajuste de los riesgos, la aprobación a la Política de Administración de Riesgos y la gestión de las nuevas herramientas dispuestas para ello.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el último cuatrimestre de la vigencia 2021 se realizó la oficialización de la Política de Administración del Riesgo del Jardín Botánico en su versión 3, tomando como referencia las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, la responsabilidad de las líneas de defensa definidas en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, los requerimientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (V5) - 2020 del DAFP.
- Se continuarán desarrollando mesas de trabajo con los procesos y sus enlaces para que se permita la mejora constante y ajuste de los mapas de riesgos de gestión de los procesos de la entidad, así como la adopción de los lineamientos antes mencionados y la adecuada gestión del tratamiento del riesgo, revisando tanto el diseño como la ejecución del control para asegurar que el riesgo no se materialice y se garantice el cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Se evidencia el cargue de soportes, lo cual queda sujeto a la evaluación de parte de la tercera línea de Defensa, el cual se encuentra en siguiente enlace
<https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/MIPGJBB2021/EuR6UQ51dB5AvcPkzeBGqEABT6hqQ N9H672EBz9GGwPIkQ?e=wRPadt>
Así como en la carpeta USIG N:\Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG\Riesgos de Gestión y Corrupción\2022\Gestion\Abril
- La Oficina Asesora de Planeación procederá con el contacto a los procesos que fueron objeto de observaciones en el numeral 5 respecto al cargue de evidencias de ejecución de controles y planes de acción contemplados en la Matriz de Riesgos de gestión para realizar los ajustes que sean necesarios.
- La Oficina Asesora de Planeación se encuentra presta a realizar asesoría y acompañamiento a los procesos y a resolver cualquier inquietud metodológica relacionada con la aplicación de la política de riesgos y la utilización de la herramienta destinada para su reporte y seguimiento.



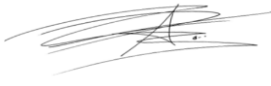
Cordialmente;



JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

e-mail: jamaya@jbb.gov.co

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya González Jefe Oficina Asesora de Planeación		19/05/2022
Revisado por:	Gustavo Olaya Coordinador Oficina Asesora de Planeación		19/05/2022
Elaborado por:	Pablo Leonardo Molano Parra- Profesional Equipo MIPG		19/05/2022
Elaborado por:	Jose David Hernández Manrique Contratista Oficina Asesora de Planeación	Jose David H.M.	19/05/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.			